



Factura: 001-002-000024652



20171701015P00031

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20171701015P00031					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE ENERO DEL 2017, (11:11)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PEÑAFIEL TRAVEZ JESSICA AMPARO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721904835	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SALOMON VACA GECVANNA MARIETTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706073077	ECUATORIANA	CEDENTE	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SAN BLAS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		20.00					

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



1 PROTOCOLO: 2017/17/01/15/P31

2 FACTURA No. 24652

3

4

5

6 CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
7 DENOMINADA "EVOGRAPH EVOLUCION GRAFICA CIA LTDA."

8

QUE OTORGA

9

JESSICA AMPARO PEÑAFIEL TRAVEZ

10

A FAVOR DE:

11

GEOVANNA MARIETTA SALOMON VACA

12

CUANTIA: USD\$ 20.00

13 J.L

14

DI: 2 copias

15

16

17

18 En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día
19 cinco de enero del año dos mil diecisiete, ante mí Doctor Juan
20 Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito,
21 comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
22 celebración de la presente escritura: Por una parte, la señorita
23 JESSICA AMPARO PEÑAFIEL TRAVEZ , por sus propios y
24 personales derechos, y por otra, la señora GEOVANNA MARIETTA
25 SALOMON VACA por sus propios y personales derechos. Las
26 comparecientes declaran ser; de nacionalidad ecuatoriana, mayores
27 de edad, de estado civil soltera la primera, casada la segunda de
28 ocupación empleadas privadas, domiciliados en esta ciudad de Quito

1 Distrito Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y contraer
2 obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme
3 exhibido sus documentos de identificación. Advertidos los
4 comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta
5 escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y
6 separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
7 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
8 pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR
9 NOTARIO En el registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase
10 insertar una de cesión de participaciones de EVOGRAPH
11 EVOLUCION GRAFICA CIA LTDA. de acuerdo a las siguientes
12 clausulas: PRIMERA COMPARECIENTES.- Comparecen a la
13 celebración del presente contrato, por una parte como cedente la
14 señora JESSICA AMPARO PEÑAFIEL TRAVEZ, de estado civil
15 soltero, por otra parte en calidad de cesionaria la señora GEOVANNA
16 MARIETTA SALOMON VACA de estado civil casada, los
17 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en
18 esta ciudad de Quito, hábiles y capaces para contratar y obligarse.
19 SEGUNDA ANTECEDENTES.- a) EVOGRAPH EVOLUCION
20 GRAFICA CIA LTDA., se constituyo mediante escritura pública 6 de
21 febrero del 2013, en la Notaria Trigésima Primera del Distrito
22 Metropolitano de Quito de la Dr. Fernando Polo Elmir, se inscribió en el
23 Registro Mercantil del cantón Quito, el 11 de marzo del 2013, con un
24 capital 400 dólares de los Estados Unidos. b) la junta general de
25 socios de EVOGRAPH EVOLUCION GRAFICA CIA LTDA, celebrada
26 el viernes 28 de octubre del 2016, con carácter de universal, con la
27 concurrencia del 100% del capital social autorizó a la señora JESSICA
28 AMPARO PEÑAFIEL TRAVEZ, propietario de (20) participaciones,



1 cede en venta real y efectiva el 100% de ellas a favor de la señora
2 GEOVANNA MARIETTA SALOMON VACA, con todos los derechos y
3 obligaciones inherentes a las mismas. TERCERA.- CESION DE
4 PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos la señora
5 JESSICA AMPARO PEÑAFIEL TRAVEZ, propietario de (20)
6 participaciones, cede en venta real y efectiva el 100% de ellas a favor
7 de la señora GEOVANNA MARIETTA SALOMON VACA veinte
8 participaciones, con todos los derechos y obligaciones inherentes a las
9 mismas. CUARTA ACEPTACION.- Las partes aceptan la transferencia
10 de participaciones de conformidad con este contrato y con el acta de
11 junta general antes elaborada y aprobada legalmente. QUINTA
12 CUANTIA.- La cesión de participaciones materia de este contrato tiene
13 una cuantía de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
14 NORTEAMERICA. SEXTA MARGINACION.- Las partes quedan
15 mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de
16 cesión de participaciones se sienta razón al margen de la inscripción
17 en el Registro Mercantil, así como el señor Notario al margen de la
18 matriz de la escritura de Constitución. SEPTIMA INSCRIPCION.- Las
19 partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la
20 presente escritura de cesión de participaciones se sienta razón al
21 margen de la inscripción en el Registro Mercantil, así como el señor
22 Notario al margen de la matriz de la escritura de Constitución.
23 SEPTIMA DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN.- Se acompaña el acta
24 de la Junta General de fecha 28 de octubre del 2016. Hasta aquí la
25 minuta, usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de
26 estilo para la perfecta validez de este contrato. HASTA AQUÍ LA
27 MINUTA que queda elevada a escritura pública, la misma que
28 se encuentra firmada por el abogado Luis Muñoz Pasquel con

1 matrícula profesional del Consejo de la Judicatura número diecisiete –
2 dos mil dos –cuatro siete tres. Para la celebración y otorgamiento de
3 la presente escritura se observaron los preceptos legales que el
4 caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario a los
5 comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su
6 contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al
7 protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

F) JESSICA AMPARO PEÑAFIEL TRAVEZ,

CC. 1721704835

F) GEOVANNA MARIETTA SALOMON VACA

CC. 1256073577

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792428564001
RAZON SOCIAL: EVOGRAPH EVOLUCION GRAFICA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: EVOGRAPH
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MENDEZ PALADINES PATRICIO MARCELO
CONTADOR: NICOLALDE JARAMILLO MARTHA PATRICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/04/2013 **FEC. CONSTITUCION:** 11/03/2013
FEC. INSCRIPCION: 09/04/2013 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 08/09/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORIA COMERCIAL Y PUBLICIDAD GRAFICA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ELOY ALFARO Ciudadela: ARGELIA Barrio: HIERBA BUENA Calle: GUADUAL Número: E8-11 Intersección: COSANGA Oficina: PB Referencia ubicación: DETRAS DEL CENTRO DE SALUD HIERBA BUENA Celular: 0988466269 Email: administracion@evograph.ec

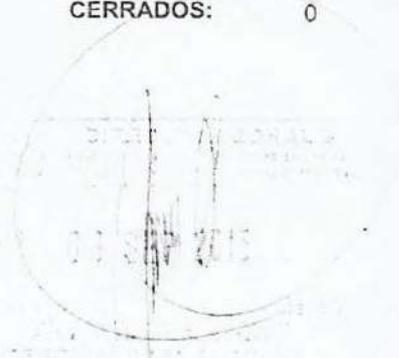
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DIPP060913

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 08/09/2015 14:50:38



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792428564001
RAZON SOCIAL: EVOGRAPH EVOLUCION GRAFICA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ: MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 09/04/2013
NOMBRE COMERCIAL: EVOGRAPH			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:

IMPRESION DE CATALOGOS Y MATERIAL DE PUBLICIDAD.
 ACTIVIDADES DE ASESORIA COMERCIAL Y PUBLICIDAD GRAFICA.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS PUBLICITARIOS.
 ORGANIZACION DE TODO TIPO DE EVENTOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ELOY ALFARO Ciudadela: ARGELIA Barrio: HIERBA BUENA Calle: GUADUAL
 Número: E8-11 Intersección: COSANGA Referencia: DETRAS DEL CENTRO DE SALUD HIERBA BUENA Oficina: PB Celular:
 0988466269 Email: administracion@evograph.ec

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

 SERVICIO DE RENTAS INTERIAS



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DIPP060913 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 08/09/2015 14:50:38

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

168557

No. de RUC de la Compañía:

1792428564001

Nombre de la Compañía:

EVOGRAPH EVOLUCION GRAFICA CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1205304122	HUACON RODRIGUEZ CRISTIAN ROLANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1304605122	MOREIRA GUERRERO BENIGNO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20 ⁰⁰⁰⁰	N
3	1721904835	PEÑAFIEL TRAVEZ JESSICA AMPARO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20 ⁰⁰⁰⁰	N
4	1706073077	SALOMON VACA GEOVANNA MARIETTA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 340 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

04/01/2017 11:54:10

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S00C1075586

04/01/2017 11:33:29



D.M. de Quito, a 22 de abril de 2015

Señorita
JESSICA AMPARO PEÑAFIEL TRAVEZ
Presente:

De mi consideración.-

La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía EVOGRAPH EVOLUCIÓN GRÁFICA CIA. LTDA., reunida en la ciudad de Quito el día de hoy 22 de abril de 2015 decidió designarle a usted como PRESIDENTE de la compañía por el periodo estatutario de DOS AÑOS.

Sus atribuciones y deberes como Presidente se encuentran establecidos en el Artículo Décimo Tercero del estatuto social.

La compañía EVOGRAPH EVOLUCIÓN GRÁFICA CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el doctor Fernando Polo Elmir, Notario Trigésimo Primero Encargado del cantón Quito el 06 de febrero de 2013, debidamente aprobada mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.000740 de 14 de febrero de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 11 de marzo de 2013, instrumento en el que consta el estatuto social de la compañía, el mismo que contiene las atribuciones y deberes del Presidente

Usted se servirá hacer constar la aceptación del cargo antes referido al pie del presente instrumento.

Atentamente,

SRA. GEOVANNA MARIETTA SALOMON VACA
SECRETARIA DE LA JUNTA
C.C. 772607327

ACEPTO la designación de PRESIDENTE de la Compañía EVOGRAPH EVOLUCIÓN GRÁFICA CIA. LTDA., y prometo desempeñarlo de conformidad con los estatutos sociales y la ley. Quito, 22 de abril de 2015.

SRTA. JESSICA AMPARO PEÑAFIEL TRAVEZ
CC.: 172607327





RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	20728
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6986
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	22/04/2015
FECHA ACEPTACION:	22/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EVOGRAPH EVOLUCION GRAFICA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1721904835	PEÑAFIEL TRAVEZ JESSICA AMPARO	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 855 DEL: 11/03/2013 NOT: 31 (E) DEL: 06/02/2013 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE EVOGRAPH EVOLUCION GRAFICA CIA LTDA.

En la ciudad de Quito el día viernes 28 de octubre del dos mil dieciséis, a las trece horas, en el domicilio social de la compañía en la Parroquia ELOY ALFARO, ciudadela la Argelia, Barrio Hierba Buena, Calle Guadual Numero E8-11 Cosanga, se reúne en sesión la totalidad del capital social la JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, con la concurrencia de todos los miembros, se constata el quórum cuya nomina y participación social es la siguiente:

La señora GEOVANNA MARIETTA SALOMON VACA, titular de trescientas cuarenta participaciones.

El señor BENIGNO MOREIRA GUERRERO, titular de veinte (20) participaciones

El señor CRISTIAN ROLANDO HUACON RODRIGUEZ, titular de veinte (20) participaciones.

La señora JESSICA AMPARO PEÑAFIEL TRAVEZ, titular de veinte (20) participaciones.

Cada participación tiene un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una (USD 1.00). Por lo tanto hallándose presente el cien por ciento del capital social que totalizan cuatrocientos dólares americanos U.S.A., (\$ 400,00) pagadas en su totalidad deciden instalarse en la Junta General universal Extraordinaria de Socios.

Preside la sesión en su calidad de PRESIDENTA de la empresa, la Srta. JESSICA AMPARO PEÑAFIEL TRAVEZ y como secretaria la Sra. MARTHA MARIBEL QUISPHE ARIAS.

Se declara instalada la presente JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL de socios, de acuerdo a lo dispuesto en el estatuto de la institución, así como también, acorde con lo dispuesto en las respectivas leyes civiles y mercantiles, que en caso de silencio del estatuto, respecto a determinados asuntos, se recurrirá a ellas como normas supletorias, los socios de la empresa en forma unánime han decidido tratar estos puntos:

ORDEN DEL DIA

- Renuncia del Presidente de la Compañía EVOGRAPH EVOLUCION GRAFICA CIA LTDA.
 - Autorización y Transferencia de Participaciones.

La señora JESSICA AMPARO PEÑAFIEL TRAVEZ, propietario de (20) participaciones, solicita autorización a la Junta General para ceder sus veinte participaciones a favor de la señora GEOVANNA MARIETTA SALOMON VACA.

Luego de analizado y aprobado por unanimidad los dos puntos del orden del día, por parte de la junta General esta RESUELVE.

PRIMERO: Aceptar la renuncia de Presidenta de la señora JESSICA AMPARO PEÑAFIEL TRAVEZ.

SEGUNDO: Aprobar la decisión tomada por la señora JESSICA AMPARO PEÑAFIEL TRAVEZ, lo cual resuelve transferir el 100% de sus participaciones. De esta manera la señora JESSICA AMPARO PEÑAFIEL TRAVEZ, titular de seis (20) participaciones, de (1) dólar cada una (\$1,00), transfiere la totalidad de sus participaciones a favor de la señora GEOVANNA MARIETTA SALOMON VACA quien será la titular de veinte (20) participaciones de (1) dólar cada una (\$1,00).



De esta forma y conforme lo explica la señorita secretaria, quedaría de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NRO PARTIC.	PORCENTAJE
GEOVANNA MARIETTA SALOMON VACA	360	360	360	90%
CRISTIAN ROLANDO HUACON RODRIGUEZ	20	20	20	5%
BENIGNO MOREIRA GUERRERO	20	20	20	5%
TOTAL	400	400	400	100%

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto de la institución, concretamente el ARTICULO QUINTO, la transferencia de participaciones se ha efectuado conforme a estos últimos, con el consentimiento unánime del capital social, es decir, de todos los socios de EVOGRAPH EVOLUCIÓN GRAFICA CIA. LTDA.

Sin más asuntos que tratar, se concede un receso de treinta minutos, para que secretaría redacte el Acta correspondiente.

Transcurridos los veinte minutos, se reinstala la presente Junta y por secretaría se da lectura del acta respectiva, la misma que es aprobada por todos los socios, declarándose por terminada la presente Junta, a las 14:00 horas.

JESSICA PEÑAFIEL TRAVEZ

PRESIDENTE 172196136-3

SRA. GEOVANNA M. SALOMÓN VACA

SOCIO 17060230-2

SR. CRISTIAN HUACON RODRIGUEZ

SOCIO 130530412-2

SR. BENIGNO MOREIRA GUERRERO

SOCIO 130460512-2

SRA. MARTHA MARIBEL QUISHPE ARIAS.

SECRETARIA 172196136-3





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721904835

Nombres del ciudadano: PEÑAFIEL TRAVEZ JESSICA AMPARO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PEÑAFIEL MILTON JORGE

Nombres de la madre: TRAVEZ ELA AMPARITO

Fecha de expedición: 13 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 5 DE ENERO DE 2017

Emisor: JESSICA ALEXANDRA LOPEZ MUÑOZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - P



N° de certificado: 172-002-53572



172-002-53572



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

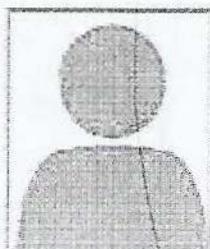
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2017.01.05 16:23 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706073077

Nombres del ciudadano: SALOMON VACA GEOVANNA MARIETTA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 14 DE OCTUBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDEZ PALADINES PATRICIO MARCELO

Fecha de Matrimonio: 20 DE JULIO DE 2012

Nombres del padre: CARLOS EDGARD SALOMON

Nombres de la madre: ROSA ANA VACA

Fecha de expedición: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 5 DE ENERO DE 2017

Emisor: JESSICA ALEXANDRA LOPEZ MUÑOZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-002-53650



176-002-53650

Ing. Jorge Troya Fuertes

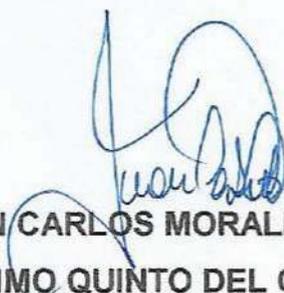
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.05 18:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE CONTIENE, CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "EVOGRAPH EVOLUCION GRAFICA CIA LTDA.", QUE OTORGA, JESSICA AMPARO PEÑAFIEL TRAVEZ, A FAVOR DE:, GEOVANNA MARIETTA SALOMON VACA, FIRMADA Y SELLADA QUITO A CINCO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-003-000016172



20171701031000086

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701031000086

MATRIZ	
FECHA:	13 DE ENERO DEL 2017, (15:32)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA EVOGRAPH EVOLUCION GRAFICA CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEÑAFIEL TRAVEZ JESSICA AMPARO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721904835
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA EVOGRAPH EVOLUCION GRAFICA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-02-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

RAZON: Con fecha **trece de enero del dos mil diecisiete**, al margen de la escritura matriz de: **LA CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA EVOGRAPH EVOLUCIÓN GRAFICA CÍA. LTDA.**, otorgada ante el Doctor Fernando Polo Elmir, Notario Trigésimo Primero Encargado del Cantón Quito de fecha **seis de febrero del dos mil trece**, tome nota de la **cesión de participaciones**, que antecede. Quito, a **dieciocho de enero del dos mil diecisiete**.



Maria Jose Palacios Vivero
DRA. MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA PÚBLICA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.

TRÁMITE NÚMERO: 5009



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3859
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	87
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /05/01/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EVOGRAPH EVOLUCION GRAFICA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 20 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 855 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2013..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

